



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: jueves, 14 de Noviembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SOTODOSOS

MODIFICACION DE ORDENANZA

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 22 de octubre de 2024, queda expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora del Suministro de Agua a Domicilio en esta localidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que, en caso de no presentarse ninguna reclamación, este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Sotodosos, 24 de octubre de 2024. El Alcalde. Fdº Antonio Marco.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ed4cb35d8472916329ca9aab01b0a30823a4308a